CUENTA DE COBRO 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUIS FERNANDO GARAY ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1143136916 expedida en Barranquilla – Atlántico, la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/L. (2.000.000),** por concepto de prestación de servicios profesionales de acuerdo al contrato No. CD-06-2025-5522, del 25 JULIO 2025, que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CESIÓN GRATUITA*", en el periodo comprendido hasta el 31 de julio del 2025.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco Davivienda No.**0550488443763757**

Cordialmente



LUIS FERNANDO GARAY ARIZA
CC 1143136916